

Fecha de hoy: _____

N.º de informe: _____

N.º de placa del oficial: _____

N.º de tel. del oficial: _____

AGENCIA/POLICÍA/ASISTENTE SOCIAL (SI CORRESPONDE):

Fecha del tribunal: _____

Hora del tribunal: _____

Ubicación del trib.: _____

Las personas que deseen obtener la hospitalización de un enfermo mental deben comunicarse con la Oficina del Fiscal del Estado al 630-232-3500

Código de Salud Mental de Illinois

405 ILCS 5/3-606

Un oficial de paz puede arrestar a una persona y llevarla a un centro de salud mental cuando el oficial tenga motivo suficiente para considerar que la persona es susceptible de someterse a una admisión involuntaria y necesita hospitalización inmediata para protegerla el/ella o a terceros de daño físico. Al llegar al centro, el oficial de paz puede completar la solicitud conforme el sección 3-601. Si la solicitud no la completa el oficial de paz que transporta a la persona, debe incluirse el nombre, número de placa y empleador de dicho oficial en la solicitud como posible testigo, según lo estipulado en la sección 3-601 de este Capítulo.

CENTRO DE JUSTICIA DE ADULTOS DEL CONDADO DE KANE

37W777 Rt. 38, STE B,
St. Charles, IL 60175
<http://www.kanesherriff.com/jail>

Fichar Policial
630-208-2084

Información para visitas
630-208-2062

HORARIO DE VISITA

Domingos a Viernes
9:30 a.m. - 11:15 a.m.

Lunes a Viernes
2:30 p.m. - 4:15 p.m.

CENTRO DE JUSTICIA JUVENIL

37W655 Rt. 38
St. Charles, IL 60175

630-406-7480

HORARIO DE VISITA DEL CJJ

Miér. por la noche/ dom. por la tarde
solamente con cita

Llamar al 630-406-7480 para coordinar

Las visitas deben presentar uno de los siguientes tipos de identificación válida cuando deseen visitar a un residente de dichos centros correccionales:

- Tarjeta de identificación del estado
- Licencia de conducir del estado
- Identificación Militar de los EE..
- Pasaporte o documento de identidad de los EE..

Si va a representarse a usted mismo, o desea conocer más acerca de la ley de salud mental, puede comunicarse con la

Librería de derecho y centro de autoayuda legal del Condado de Kane

Kane County Judicial Center, 2nd Floor
37W777 Route 38, St. Charles IL
630-406-7126

www.KCLawLibrary.org

Visite o llame durante el horario de biblioteca:

8:30 a.m. - 4:30 p.m. L/M/J/V

8:30 a.m. - 8:00 p.m. Miércoles

o

puede comunicarse con la

Comisión de tutela y defensoría de Illinois

<https://gac.state.il.us/>

Llame al **866-274-8023** para admisión



Defensor público

Fiscal del Estado



Kane Norte

Kane Sur, DeKalb, Kendall



CONDADO DE KANE GUÍA DE RECURSOS DE INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL



Ayudamos a personas y familias con necesidades especiales en el sistema judicial

PUNTOS DE TENER EN CUENTA AL NECESITAR UNA INTERVENCIÓN DE SALUD MENTAL

- El sistema judicial puede ser una forma de lograr estabilidad y obtener ayuda.
- El diagnóstico de enfermedad mental debe tenerse en cuenta durante el proceso legal.
- Solo porque usted o un ser querido tenga una enfermedad mental, no significa que tienen menos derechos en el sistema judicial.
- Lo más efectivo es desarrollar un sólido sistema de apoyo de servicios legales y clínicos.
- Desarrolle el plan y equipo de tratamiento adecuado.
- Coordine todos los servicios a la vez.
- Abóge por sí mismo y por su ser querido.
- Obtenga apoyo para usted y para su ser querido.
- Expanda su conocimiento acerca de los recursos disponibles en salud mental y las estrategias útiles. Utilice los recursos mencionados en este guía para consultas e instrucciones.
- A fin de cumplir con las normas de hospitalización involuntaria conforme al Código de Salud Mental, una persona debe ser un peligro para él/ella u otros.
- La hospitalización involuntaria también puede basarse en la incapacidad de una persona para cuidar de sí misma.
- **EN CASO DE EMERGENCIA, LLAME AL 911**

INTERVENCIONES QUE LLEVAN A UN ARRESTO O DETENCIÓN

Ante un arresto, puede haber programas alternativos. Usted tiene derecho a buscar asistencia.

Si usted puede pagar el asesoramiento legal y busca a un abogado, comuníquese con el **Kane County Bar Association Servicio de Búsqueda de Abogados** al www.kanecountybar.org o **630-762-1900**.

Si no puede pagar el costo de un abogado, podría calificar para tener un **abogado público del Condado de Kane**: 630-232-5835.

Si usted es un testigo que denuncia o una víctima, puede comunicarse con la **Oficina del Fiscal del Estado del Condado de Kane**: **630-232-3500**.

Kane County Treatment Alternative Court (TAC)

TAC es un programa de tratamiento de salud mental supervisado por el tribunal para delincuentes elegibles.

Para obtener más información, comuníquese con el Coordinador de TAC al: **630-444-3158**

Los veteranos que necesiten ayuda, deben comunicarse con: **Comisión de Asistencia a Veteranos del Condado de Kane**: **630-232-3550**

INTERVENCIONES SIN ARRESTO O DETENCIÓN

Si necesita una consulta inmediata:

Línea de crisis de la Asociación de Desarrollo Individual (AID) de Fox Valley

630-966-9393

Centro Ecker de Salud Mental

Programa de emergencias psiquiátricas

847-888-2211

ANCIANOS Y ADULTOS CON DISCAPACIDADES

Si usted, un familiar o amigo son **víctimas de un delito** Y son mayores de 60 años o adultos de entre 18 y 59 años con una discapacidad, **PRIMERO** llame al departamento de policía local para denunciar el delito. **DESPUES**, si considera que la víctima fue objeto específicamente por ser un anciano o discapacitado, también debe comunicarse con los **Defensores de ancianos y discapacitados de la Fiscalía Estadual del Condado de Kane** al **630-208-5324** para obtener ayuda.

Si sospecha que un anciano o adulto discapacitado es víctima de **abuso o abandono**, **PRIMERO** llame a la **Oficina del Inspector General del Departamento de Servicios Humanos de Illinois** al **1-800-368-1463**. **DESPUES**, llame a los **Defensores de ancianos y discapacitados de la Fiscalía Estadual del Condado de Kane** al **630-208-5324** para obtener ayuda.

Para obtener más información, visite: <http://www.dhs.state.il.us/>

También puede llamar a **Servicios de protección de adultos** si tiene alguna inquietud acerca del bienestar de ancianos y adultos con discapacidades según la ubicación de la persona:

Condado de Kane Sur (Geneva, Elburn y áreas del sur)
630-897-4053.

Condado de Kane Norte (St. Charles y áreas del norte)
847-741-0404.

Línea gratuita con atención las 24 h para las 2 oficinas: **800-942-1724**.

La Alianza Nacional de Enfermedad Mental (NAMI) del condado de Kane puede brindar asistencia para explorar los recursos:

Kane Sur, DeKalb, Kendall - **630-896-6264**
www.namikdk.org

Kane Norte - **847-695-7957**
www.namikanecounty.org

SERVICIOS AL INDIGENTE

Hesed House, Aurora

630-897-2156

Lazarus House, St. Charles

630-587-2144

PADS, Elgin

847-608-9744

HOSPITALES:

Cadence Health/Delnor Hospital, Geneva

630-208-3000

Rush-Copley Medical Center, Aurora

630-978-6200

Presence Mercy Medical Center, Aurora

630-859-2222

Presence St. Joseph Hospital, Elgin

847-695-3200

Advocate Sherman Hospital, Elgin

847-742-9800

Elgin Mental Health Center

847-742-1040